



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños



Misión Permanente de El Salvador ante
la Organización de las Naciones Unidas
con sede Ginebra

EL SALVADOR
PPT - CELAC - 2017



**Cuarto Periodo de sesiones del Grupo Intergubernamental de composición abierta sobre los
derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales**

15 al 19 de mayo de 2017

Muchas gracias Señora Presidenta,

Tengo el honor de hacer esta intervención en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por su elección, es un honor que un país de nuestra región ocupe la Presidencia de este grupo de trabajo que tiene el mandato la elaboración y negociación de una Declaración de derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales

Señora Presidenta,

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Punta Cana, República Dominicana, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 25 de enero de 2017; Recordando las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 21/19, del 27 de septiembre de 2012, y la resolución 30/13, de 1 de octubre de 2015, en la que estableció el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales;

Asimismo Recordando el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de Río + 20, titulado "El Futuro que Queremos", que entre otros temas, reconoce que las comunidades rurales desempeñan un papel importante en el desarrollo económico, social y ambiental, así como la importancia de las prácticas agrícolas tradicionales sostenibles, los sistemas tradicionales de suministro de semillas, el financiamiento, los mercados, y los regímenes seguros de la tenencia de la tierra, para pueblos indígenas y comunidades locales; el fomento de cooperativas y cadenas de valor agrícolas fuertes;



CELAC
Comunidad de Estados
Latinoamericanos y Caribeños



Misión Permanente de El Salvador ante
la Organización de las Naciones Unidas
con sede Ginebra

EL SALVADOR
PPT - CELAC - 2017



Asimismo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su carácter integral e indivisible, la resolución A/RES/66/222 del 22 de diciembre de 2011, que declaró el 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, las cuales reconocen la importante contribución que la agricultura familiar y campesina y las pequeñas explotaciones agrícolas pueden suponer para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la erradicación de la pobreza;

Profundamente preocupados porque el 75% de las personas que sufren de extrema pobreza en el mundo, la mayoría de las cuales son mujeres, viven y trabajan en las zonas rurales y el 80% de las personas que padecen de hambre viven en el área rural, especialmente en los países en desarrollo, de esa última cifra el 50% son pequeños propietarios y agricultores tradicionales que viven en pequeños terrenos y cultivan productos para subsistencia o venderlos en los mercados locales. Aunque existen preocupaciones por el hecho de que otro 20% son personas sin tierra, cuya mayoría continúan siendo agricultores arrendatarios o trabajadores agrícolas asalariados y el 10% restante subsisten mediante actividades tradicionales de pesca, caza y pastoreo;

Saludamos la realización de la III Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar de la CELAC, precedida de la reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc del 9 al 11 de noviembre de 2016 en San Salvador, El Salvador;

Saludamos la celebración de la tercera sesión del "Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta" encargado de negociar, finalizar y presentar al Consejo de Derechos Humanos un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y otras personas que trabajan en Áreas Rurales, celebrada del 17 al 20 de mayo de 2016, en Ginebra, Suiza;

Expresamos el apoyo a la iniciativa de la Declaración del Decenio de la Agricultura Familiar, e instamos a la Asamblea General de Naciones Unidas a aprobar la propuesta;

Invitamos a continuar con el debate, discusión y negociación sobre la propuesta de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Gracias Señora Presidenta.